

**ACTA DE FALLO DESIERTO DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
LPL/MEG/009/2024 con Concurrencia de Comité "Adquisición de Equipos y Aparatos Audiovisuales
para el Museo Jalisco Paseo Interactivo" A Tiempos Acortados.**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 15:23 quince horas con veintitrés minutos del día 25 veinticinco de abril de 2024 dos mil veinticuatro, y estando constituidos en la Avenida Juárez, número 612 seiscientos doce, Colonia Centro, Código postal 44100, de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, se encuentra el Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco, en adelante referido como el "Comité de Adquisiciones", quien actúa en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 69, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante referido como "La Ley", con el objeto de emitir el Dictamen de Fallo Desierto de la Licitación Pública Local LPL/MEG/009/2024 con Concurrencia de Comité "Adquisición de Equipos y Aparatos Audiovisuales para el Museo Jalisco Paseo Interactivo" A Tiempos Acortados.

Para la evaluación de las proposiciones se aplicó en primera instancia la Evaluación Legal/Administrativa, posteriormente la Evaluación Técnica después de haber revisado y analizado detalladamente las Propuestas del procedimiento de adquisición antes mencionado, se emite el presente fallo de licitación conforme a lo siguiente:

ANTECEDENTES

1. Mediante Oficio MEG/JAPI/024/2024 con fecha 05 de abril de 2024, suscrito por la **Mtra. Rosa Isela Ruvalcaba Benítez**, en su carácter de **Coordinadora General del Museo JAPI**, solicitó se iniciara el procedimiento de adquisición bajo la modalidad de Licitación Pública Local.
2. El 15 de abril de 2024 se realizó la Cuarta Sesión Ordinaria con Concurrencia del Comité, para llevar a cabo la aprobación de las Bases de la Convocatoria de la Licitación.
3. Con fecha 15 de abril de 2024, fueron publicadas las Bases de la Convocatoria de la Licitación, en nuestro portal de Transparencia y en físico en el domicilio constituido.
4. Se realizó el registro y el Acto de Junta Aclaratoria el 18 de abril de 2024, en el cual se presentaron dos proveedores **TEC Dinámica de Occidente SA de CV. y Jonathan Uriel Arguelles Rosa**, de conformidad con el numeral 5 de las Bases de Convocatoria.
5. El 22 de abril de 2024 se realizó la Tercera Sesión Extraordinaria con Concurrencia del Comité, para llevar a cabo la Presentación y Apertura de Propuestas.
6. Al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, asistieron 02 dos proveedores, cuyas propuestas fueron materia de análisis, tratándose de los siguientes:

N°	Licitante
1	TEC Dinámica de Occidente SA de CV.

2

Jonathan Uriel Arguelles Rosa

Por lo que una vez realizados los anteriores señalamientos y siguiendo con el protocolo referido, se emite el siguiente dictamen:

CONSIDERANDO

1. De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base a lo solicitado en las Bases, se llevó a cabo el **Análisis Legal-Administrativo** de la documentación que deben contener las propuestas, realizado por C. Juan Manuel Razo Baltazar Jefe de Recursos Materiales y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, arrojando el siguiente resultado: (Se anexa el dictamen)

El licitante **TEC Dinámica de Occidente SA de CV.** en el **anexo 5** no presenta documentación que acredite, sin embargo, en el **anexo 8** de la Constancia de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales adjunta su constancia de situación fiscal, en el **anexo 9** la Constancia de Opinión de Cumplimiento en Materia de Seguridad Social la presenta con fecha del 03 de abril de 2024 y de conformidad con el **numeral 26** de las Bases de la convocatoria se debe presentar con fecha de expedición entre la fecha de publicación de las Bases y las Presentación y Apertura de Propuestas, así mismo, tampoco incluye Acuse de hacer pública la Opinión de Cumplimiento.

En lo que respecta al licitante **Jonathan Uriel Arguelles Rosa** en el **anexo 5** no presenta documentación que acredite, sin embargo, en el **anexo 8** además de la Constancia de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales adjunta su constancia de situación fiscal. En el **anexo 9** no presenta Opinión de Cumplimiento en Materia de Infonavit.

RESOLUTIVOS

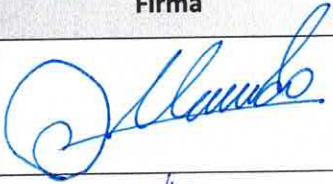

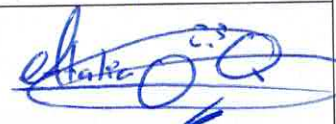



Primero. – De conformidad con el **numeral 14** inciso b de las bases que rigen este proceso licitatorio toda vez que ninguna de las propuestas presentadas cumple con los requisitos solicitados en estas bases, se procede a declarar desierto el presente proceso de Licitación Pública Local **LPL/MEG/009/2024 con Concurrencia de Comité “Adquisición de Equipos y Aparatos Audiovisuales para el Museo Jalisco Paseo Interactivo” A Tiempos Acortados.**

Segundo. – Para efectos de notificación, en los términos del artículo **69 “La Ley”**, el presente **FALLO** se publicará en nuestra página web, en físico en el Organismo y en el portal de Transparencia, siendo así de la exclusiva responsabilidad de los Licitantes enterarse de su contenido y obtener copia del mismo, sin perjuicio de que el convocante podrá hacerles llegar el **FALLO** mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por estos en sus propuestas o lo que cite para tal fin.

Con lo anterior y no habiendo hechos que hacer constar se da por terminada la presente **Acta de Fallo Desierto de Licitación Pública Local**, siendo las 15:25 quince horas con veinticinco minutos del día 25 veinticinco de abril de 2024 dos mil veinticuatro, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se aprobaron por estar ajustados a los términos establecidos la Ley de Compras Gubernamentales,

Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y su Reglamento, así como de conformidad a las Bases de la Convocatoria; firmando la presente Acta y los anexos que a ella se adjuntan y que forman parte integrante de la misma, para constancia y demás efectos conducentes.

Notifíquese. -

Nombre	Cargo/Institución a la que pertenece	Firma
C. Luis Ricardo Morando León	Presidente Suplente del "Comité de Adquisiciones".	
C. Juan Manuel Razo Baltazar	Secretario Técnico del "Comité de Adquisiciones".	
Lic. David Berrospe Llamas	Representante de la Contraloría del Estado de Jalisco.	
Licda. Atalía Orozco Quintero	Representante de la Secretaría Desarrollo Económico.	
Licda. Imelda Ameyali Delgado Bañuelos.	Representante de la Secretaría de la Hacienda Pública.	
Licda. Martha Lilibeth Contreras Chávez	Representante de la Secretaría de Administración.	Martha Lilibeth C.Ch.
Licda. Brenda Elizabeth Olmos Báez.	Representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.	
Licda. Zianya Guadalupe Gutiérrez Lara	Representante de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado.	
C. Vladimir Alejandro Torres Matinez	Representante de la Dirección Jurídica del Organismo.	